Obando Valle, 13 de diciembre 2023

Dra.
MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca
Gobernación Valle del Cauca

Asunto: Entrega documentación legalización convenio No. 1.220.02-13.03-0539

La presente con la finalidad de hacer entrega de la documentación requerida para la legalización del convenio de desempeño No. 1.220.02-13.03-0539 con la Gobernación del Valle del Cauca, donde se anexa en medio digital y físico lo siguiente:

1. RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO:

- Factura Electrónica
- RCP
- CDP
- RUT
- Acta de inicio
- Designación de Supervisor pantallazo SECOP II
- Complemento del contrato electrónico
- Aprobación del contrato electrónico
- Acta de supervisión
- Certificado de la junta central de contadores
- Tarjeta profesional de la contadora
- Fotocopia cedula contadora
- Certificación conjunta emitida por el gerente y contadora del hospital

2. BASE GIRO DEUDA PRESTACIONES SOCIALES Y ANEXOS 5.3:

- A.- ACUERDO JUNTA DIRECTIVA APROBACION PLAN DE CARGOS (VIGENTE).

- B.- PLAN DE CARGOS VIGENTE (acta de posesión, cedula de ciudadanía, certificación de cuenta bancaria (no puede superar los 3 meses)
- C.- NOMINA (debidamente firmada por el ordenador del gasto)
- D.- CDP- RPC- ORDEN DE GIRO.
- E.- CERTIFICACION JEFE DE PERSONAL DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- F- Certificación de la deuda laboral firmada por el Contador indicando el saldo de la deuda por concepto indicando los descuentos realizados y saldo que se debe pagar.

3. HONORARIOS PERSONA JURIDICA 5.4:

- Cédula del representante legal de la asociación sindical.
- Rut
- Documento de constitución emitido por la institución competente
- CDP que respalda el contrato.
- Contrato suscrito
- RPC que respalda el contrato
- Orden de giro
- Informe de supervisión del mes que adeudan el pago
- Factura de cobro por parte de la asociación gremial
- Contabilización de la factura por parte del hospital
- Copia del pago de seguridad social y parafiscales del mes correspondiente al pago que se realiza
- Certificación representante legal y revisor fiscal que la empresa se encuentra al día en los pagos del personal y de la seguridad social y parafiscales.

4. ACUERDO DE INCORPORACION DE LOS RECURSOS

Atentamente,

ELIZABETH VELEZ MONCADA
GERENTE E.S.E.